

TDA 770 REG B35461 Tra.010-0150933 13/11/2021 09:14:09
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro.Ope.00036
ADUANAS
COD.CDA : 848216734303786300

PAGO BANCARIO - CPB
DE COMERCIO EXTERIOR

TT.LIQ.*****336.00 TT.LIQ.\$/.*****83.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 4.0260
INTERES*****0.00 F.NUM. 12112021 F.VENC. 19112021
IMPORTE : S/ *****336.00

: 848-21-67-343037-86-3-00

TOTAL PAGADO : S/ *****336.00

VÁLIDO HASTA:19/11/2021

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 336.00 / RECIBIDO: S/ 336.00

336

do fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
/E-01

BIP 1041 MAYO 2011/CT

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"

 Interbank

ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021793370

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO